

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 063

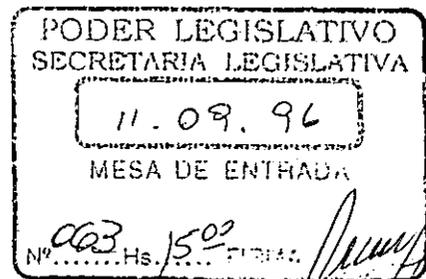
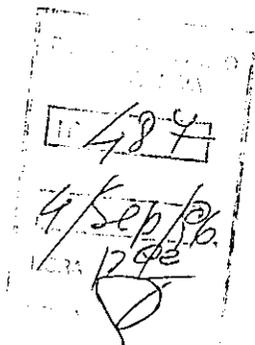
PERIODO LEGISLATIVO 19 96

EXTRACTO ALUMNOS DE TERCER AÑO DEL CICLO SUPERIOR
ESPECIALIDAD COMPUTACION - EPES Nº 1 DE URSUSIA -
NOTA SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERES PRIM. DE
EL PRIMER CICLO PRIMARIA "DIA PRIM. DE LOS
PROSQUES NATIVOS" - -

Entró en la Sesión de: _____

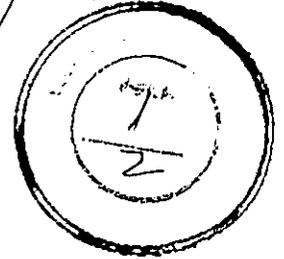
Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Ushuaia, 4 de Septiembre de 1996.-

Sr. Presidente de la
Legislatura
Doc. Miguel A. Castro
S _____ / _____ D



De nuestra mayor consideración nos dirigimos a Ud. a los efectos que a través de esa Honorable Legislatura, se conceda la siguiente solicitud:

Una iniciativa llevada a cabo por el Sr. Miguel A. Vitola de Honoris Causa. Río Grande, a nosotros, estudiantes de 3° U Ciclo Superior de Computación (6to año) de la E.P.E.T. N° 1 "Antártida Argentina". Pedimos que se contemple como expresión Cultural y Derecho Social Democrático de declarar de interés provincial el primer ciclo primaveral "Día Provincial de los Bosques Nativos"; con la idea de que en el tiempo se constituya una Fiesta Nacional de los Bosques Nativos. Dicho evento estará organizado por jóvenes estudiantes que se consideran preservadores de la naturaleza fueguina para las generaciones futuras y que este mismo proyecto se realice el día 5 de Octubre de cada año. Este propósito surge por tres motivos que consideramos muy importantes:

- 1) Estamos informados del triste proyecto que acecha a nuestros bosques que nos hace ver que pronto nos dejará un patrimonio de muerte verde; creemos poder jugarlos para luchar de esta manera, bien; defendiendo, preservando y protegiendo los bosques nativos y así mismo cuidando nuestro futuro proyecto de vida que quieren quitarnos.
- 2) Porque el día 5 de Octubre es el día del Camino en todo el país, y los caminos, sendas y picadas cuidadosamente ejecutadas, descubren la naturaleza ofreciendo los accesos primitivos hacia la comunicación terrestre y son el vínculo para todas las acciones científicas, expedicionarias, vitales, históricos turísticos, etc. Nuestra naturaleza, con su fauna su flora y la etnia "hoy todavía no sería conocida con la plenitud del conocimiento de la misma"; la naturaleza y los caminos están muy relacionados con el desarrollo universal de la cultura y la economía.

3) Otro factor como agregado es que en Octubre está el ciclo de la estación primaveral donde nuestros bosques fueguinos comienzan a mostrar la presencia de la savia en el verdor de un nuevo ciclo de vida nativa; Octubre, la predilecta estación del planeta donde todo se renueva.

Creemos, Señores Legisladores que si son Uds. los que desean que los jóvenes participemos como también lo manifiesta nuestra Carta Magna Provincial, solicitamos un favorable ACTO DE JUSTICIA.



Los saludamos muy atentamente,
los alumnos del último año secundario.

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. N°	FIRMA
Joaquín Bernales	26.509.097	<u>JAB</u>
Alejandra Farias	26.185.423	<u>Alejandra Farias</u>
Carlos Gómez	26.509.004	<u>Carlos Gómez</u>
Gastón Guillermo	26.183.726	<u>Gastón</u>
Gabriel Henriquez	26.185.333	<u>Gabriel Henriquez</u>
Vanesa Lewicki	26.334.978	<u>Vanesa Lewicki</u>
Roxana Ojeda	25.633.288	<u>Roxana Ojeda</u>
Victoria Romano	26.294.104	<u>Victoria Romano</u>

Por disposición del Sr. Presidente, se
pide a S. C.
VSH, OB/OP/P6

[Signature]